



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 54/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 26 de febrero de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 53, se adjunta.
 - ✓ Presentación y visita del Subcomisario Elías Kort.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 23 de febrero por el secretario municipal, con siete adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11.00 hrs.

 1

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Club deportivo Unión Católica por \$400.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del Comité Agua Los Naranjos por \$ 500.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Comité de APR Aguas Cristalina por \$3.500.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de comodato de la sede de la unión comunal de JJVV.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Pendiente de votación cuatro modificaciones presupuestarias, enviada por correo electrónica, entregada por papel y explicada por la jefa de finanzas del DAEM, se reenvía.

El alcalde da inicio a la reunión del concejo municipal aprobando el acta N° 53 e inmediatamente presenta al especialista fisioterapeuta japonés don Yu Okochi, el gobierno Japonés ha decidido la importancia que venga un kinesiólogo japonés a trabajar por dos años a nuestro país y en Quillón, quien se incorporó a las labores del servicio que presta la sala kinésica en nuestro CESFAM.

Yu Okochi, me llamo Yu Okochi, soy de Japón de profesión Kinesiólogo, estoy muy contento por trabajar con ustedes y vivir en Quillón, estoy muy feliz y agradecido, todavía no puedo hablar el español muy bien pero voy a trabajar para perfeccionarlo.

Alcalde, ¿De qué parte de Japón es?

Yu Okochi, de Osaka al sur de Kioto.

Alcalde, Kioto es uno de los lugares más bonitos de Japón, ellos tienen una cultura muy diferente a la nuestra, es una cultura milenaria son muy rígidos, son perfeccionistas, se comprometen a hacer bien su trabajo y



2

son muy honestos. Sé que Okochi será un aporte para la comunidad, cuéntenos que vas a realizar acá en el CESFAM.

Yu Okochi, voy a trabajar como kinesiólogo, tengo que comunicarme con la kinesióloga del CESFAM para conocer la planificación de nuestro trabajo.

Concejal Navarrete, ¿Qué edad tienes?

Yu Okochi, 32 años.

Concejal Navarrete, su experiencia laboral en Japón y en otro país.

Yu Okochi, estuve dos años como kinesiólogo en Papúa Nueva Guinea y seis años en Japón.

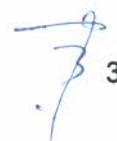
Alcalde, muchas gracias.

El alcalde también presenta al Subcomisario de Carabineros, el Teniente Elías Kort Arce, quien nos da a conocer los planes y los diferentes operativos realizados en la comuna de Quillón, dando así cumplimiento al "Plan Verano Seguro 2018".

Subcomisario, muy buenos días a los Sres. concejales y Sra. concejala, don Alberto Gyhra alcalde de la comuna, primeramente agradecer por el recibimiento por parte del administrador municipal, del municipio y de la comunidad, me he sentido muy bien acogido, estamos muy agradecidos de la cooperación de los vecinos que nos han colaborado con sus llamados y denuncias respectivas, el cual hemos podido dar cumplimiento a las tareas propuestas, satisfactoriamente.

Alcalde, ¿Cuál es la dotación que tiene en carabineros la Subcomisaria?

Subcomisario, la subcomisaria tiene una dotación de veintiséis carabineros, los cuales operativamente funcionan dieciocho, también, tenemos tres carros que están activos, uno lo facilitaron por el verano, pero estoy realizando las gestiones para que lo dejen en la comuna de Quillón, además, contarles que en marzo comenzamos con los servicios policiales.



Alcalde, tengo la visión del cambio que fue tremendamente positivo, pudimos controlar la delincuencia más efectivamente gracias a ustedes.

Subcomisario, fue un trabajo en conjunto con la municipalidad y don Pavel A. para erradicar el comercio ambulante, los grupos complejos, etc., se dispuso el retén móvil en la laguna fijo todos los días, porque el fin de semana es la preocupación de este sector ya que es el eje central de Quillón en la temporada de verano.

Concejala Pérez, en caso de violencia intrafamiliar, puede una persona externa denunciar el delito.

Subcomisario, la ley lo dice claramente, cualquier persona puede realizar la denuncia tales como; vecinos, amigos, familiares, etc.

Concejal Navarrete, una de las cosas que decía nuestro alcalde es la dimensión de la población en Quillón somos casi cincuenta y cincuenta entre urbano y rural, donde en cada sector hay una organización vecinal, el cual hemos tenido la oportunidad de compartir con ellos en terreno y muy pronto lo vamos a invitar para que tenga la oportunidad de conocer a los dirigentes de estas organizaciones porque creo que es algo fundamental el poder conversar con ellos. Por otra parte y lo manifiesto a modo personal hubo una inquietud con respecto a una ordenanza al paso de camiones en Quillón, ciertamente algunos tienen permiso especial que se les entregan por las faenas de temporadas para poder ingresar por la calle Santa Margarita, pero se ha vuelto en forma discriminada el paso de camiones a altas velocidades, aquí hay una ordenanza que junto a los vecinos se les determino un horario de pasada y esta decretado, yo he visto muchos carabineros realizando controles vehiculares en el centro de Quillón, pero esta la sensación que los carabineros no tiende a controlar el tema de los camiones, sabemos que los inspectores municipales no pueden detener a los camiones solo están facultados para sacar fotografías y enviarla a juzgado de policía local.

Subcomisario, hay una pequeña confusión con respecto a que los inspectores no pueden realizar esta fiscalización, ya que no recuerdo que en la ley de tránsito lo restrinja, por un tema de seguridad a lo mejor puede que no se atrevan a realizar estos controles.

Concejal Navarrete, lo que quiero manifestarle que en ese sentido pudieran ver la posibilidad de realizar más control para los camiones.

Subcomisario, si, no hay problema.

Alcalde, si ustedes quieren podríamos cooperar nosotros como municipio con una pistola.

Subcomisario, si por supuesto.

Alcalde, le agradezco por haber venido a contarnos del trabajo realizado, tenemos el deseo de colaborar al máximo con ustedes, nosotros sabemos que para seguir siendo comuna turística la seguridad y el orden son fundamentales.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 354/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 53, en sesión ordinaria del lunes 26 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 355/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 1 Subvención Regular, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2018								
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Regular								
AREA :		EDUCACIÓN						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	3.587.410	3.587.410	-	-	3.587.410
08	01		Otros Ingresos	121.700	121.700	-	-	121.700
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	250.880		250.890
TOTAL INGRESOS				3.709.120	3.709.120	250.880	-	3.960.000
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						250.880		

Los fondos disponibles al término del ejercicio 2017 corresponden a saldos del programa FAEP 2017, M\$ 248.440.- y Subvención Regular M\$ 2.440.-, fondos que corresponde incorporar al Presupuesto 2018.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	2.928.065	2.928.065	7.470		2.935.535
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	30.000	30.000	7.470		37.470
22			Bienes y servicios de consumo	642.710	642.710	206.270		848.980
	01		Alimentos y Bebidas	15.520	15.520	1.900		17.420
	04		Materiales de Uso o Consumo	94.520	94.520	69.420		163.940
	06		Mantenimiento y Reparaciones	78.640	78.640	66.040		144.680
	09		Arriendo de Vehículos	209.570	209.570	60.910		270.480
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.620	15.620	8.000		23.620
23	01		Prestaciones Previsionales	32.790	32.790	12.400		45.190
24	01	008	Premios y Otros	20.760	20.760	500		21.260
26			Otros Gastos Corrientes	3.000	3.000	200		3.200
29			Adquisición de Activos no Financieros	75.775	75.775	2.000		77.775
34	07		Deuda Flotante	6.010	6.010	22.040		28.050
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	3.709.120	3.709.120	250.880	0	3.960.000
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						250.880		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2018, lo cual se destina a las cuentas de gastos según programación de los saldos por ejecutar del programa FAEP 2017 principalmente.

- ✓ **Acuerdo N° 356/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 2 SEP, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2018								
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)								
AREA : EDUCACIÓN								
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	931.720	931.720			931.720
08	01		Otros Ingresos					-
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	294.190		294.200
TOTAL INGRESOS				931.730	931.730	294.190	-	1.225.920
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						294.190		

Los fondos disponibles al término del ejercicio 2017 corresponden a saldos para cubrir gastos devengados, fondos de arrastre y traspaso de aporte municipal para completar acreditación de saldo ante el Ministerio de Educación, todos los cuales deben ser incorporados al Presupuesto 2018.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	641.680	641.680			641.680
22			Bienes y servicios de consumo	205.580	205.580			205.580
23	01		Prestaciones Previsionales	13.860	13.860			13.860
24	01	008	Premios y Otros	9.380	9.380			9.380
29			Activos no Financieros	61.210	61.210			61.210
34	07		Deuda Flotante	10	10	13.050		13.060
35			Saldo Final de Caja	10	10	281.140		281.150
TOTAL GASTOS				931.730	931.730	294.190	0	1.225.920
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						294.190		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2018, lo cual se destina a las cuentas de gastos devengados en 2017, lo cual corresponde a la cuenta "Deuda Flotante", en el nuevo presupuesto; y, el saldo se mantiene en la cuenta Saldo Final de Caja.

- ✓ **Acuerdo N° 357/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 3 PIE, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2018								
Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Integración (PIE)								
AREA :		EDUCACIÓN						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	638.610	638.610			638.610
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	408.920		408.930
TOTAL INGRESOS				638.620	638.620	408.920	-	1.047.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						408.920		

Los fondos disponibles al término del ejercicio 2017 corresponden a saldos para cubrir gastos devengados, fondos de arrastre y traspaso de aporte municipal para completar acreditación de saldo ante el Ministerio de Educación, todos los cuales deben ser incorporados al Presupuesto 2018.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	522.860	522.860			522.860
22			Bienes y servicios de consumo	113.220	113.220			113.220
23	01		Prestaciones Previsionales	2.480	2.480			2.480
29			Adquisición de Activos no Financieros	40	40			40
34	07		Deuda Flotante	10	10	803		813
35			Saldo Final de Caja	10	10	408.117		408.127
TOTAL GASTOS				638.620	638.620	408.920	0	1.047.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						408.920		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2018, lo cual se destina a las cuentas de gastos devengados en 2017, lo cual corresponde a la cuenta "Deuda Flotante", en el nuevo presupuesto; y, el saldo se mantiene en la cuenta Saldo Final de Caja.

- ✓ **Acuerdo N° 358/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 4 JUNJI, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2018
Por Modificación Presupuesto Subvención JUNJI

AREA
 : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	222.870	222.870	-	-	222.870
08	01		Otros Ingresos	8.300	8.300	-	-	8.300
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	-		10
TOTAL INGRESOS				231.180	231.180	-	-	231.180
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	211.330	211.330		620	210.710
	03	004	<i>Aguinaldos y Bonos</i>	32.640	32.640		620	32.020
22			Bienes y servicios de consumo	18.310	18.310			18.310
26	01		Devoluciones	0	0	620		620
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.530	1.530			1.530
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				231.180	231.180	620	620	231.180
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Se requiere suplementar la cuenta "Devoluciones" a objeto de girar a la JUNJI saldos de asignaciones Ley 20.905, fondos percibidos y no pagados al personal de las Salas Cunas, por no cumplir con los requisitos para ello. JUNJI ha solicitado su devolución.

- ✓ **Acuerdo N° 359/18:** Es aprobada por el Concejo Municipal la solicitud de subvención del Club deportivo Unión Católica por \$400.000.

Aprobaron (6) seis votos, concejales Sres. Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, concejal Sra. Miriam Pérez y alcalde Sr. Alberto Gyhra S.

Abstención (1) un voto, concejal Sr. Miguel Peña por pertenecer al club deportivo Unión Católica.

- ✓ **Acuerdo N° 360/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del Comité Agua Los Naranjos por \$ 500.000.
- ✓ **Acuerdo N° 361/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Comité de APR Aguas Cristalina por \$3.500.000.
- ✓ **Acuerdo N° 362/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de comodato de la sede de la unión comunal de JJVV por 20 años.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- Les comunico que don Jorge Ulloa A., profesor de Historia y Geografía, ha sido nombrado en el cargo de Intendente de la Región del Bío Bío, quien iniciará sus funciones luego del cambio de mando este 11 de marzo.
- También tenemos al nuevo Delegado Presidencial para la instalación de la Región de Ñuble, don Martín Arrúa García Huidobro, Ingeniero Civil de Industrias.
- Gracias a la comunidad Taiwanesa que donaron diez sillas de ruedas que irán con nombre y Run, la elección será mediante un

informe a aquellos que realmente la necesiten y la entrega se efectuará en Santiago.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- Tengo los nombres de los concejales que conformarán la comisión de deporte; los concejales don Gabriel Navarrete, don Esteban Villegas y yo.

Secretario Municipal, entonces la comisión de deporte quedará conformada de la siguiente manera: concejales Miguel Peña, Gabriel Navarrete y Esteban Villegas.

- Dar a conocer los fondos que se entregarán al encargado de deporte para la copa municipal 2018.
- Informar que hoy en la mañana acudieron a conversar conmigo tres vecinos del sector La Gloria e ingresaron por oficina de partes una carta solicitando la motoniveladora para el arreglo del camino, que son aproximadamente unos 300 a 400 metros y serán beneficiadas unas 8 familias.

Alcalde, aún no he leído la carta.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- Calle Diego Portales entre la calle Santa Margarita y la calle Pedro A. Cerda, justo llegando a la esquina del cementerio, hay dos hoyos profundos, solicitar el relleno de estos.

Alcalde, que la JJVV del sector envíen la carta solicitando el relleno de los hoyos, o puede usted solicitarlo por escrito a través de una carta ingresándola por oficina de partes.

- En la vereda apegado al cerco de la Av. O'Higgins con la calle J. Sepúlveda, hicieron una excavación y no tiene resguardo, el hoyo no es menor, solicitar a la DOM que tomen las medidas necesarias para prevenir posibles accidentes.



Alcalde, Roberto V. verá este problema. El hoyo que hicieron los canalistas en la vereda al llegar a la Av. Alessandri con la Av. O'Higgins, está solucionado, tenemos una donación de la empresa REMAVESA que nos regaló el asfalto.

- Lo que le comentada anteriormente del hoyo que existe en la calle J. Sepúlveda al llegar a la Av. O'Higgins, es ir con una carretilla con material y rellenarlo, ellos mismos tienen el material para realizar ese trabajo.

Alcalde, Roberto V. ira con el director de obras para que verifique la situación.

Jefe de Gabinete, se le ha informado al DOM.

CONCEJALA MIRIAM PEREZ

- Solicito conformar como corresponde la comisión de educación.

Alcalde, deben hacer lo mismo que hizo el concejal Miguel Peña, trajo los nombres de los concejales que conformarían la comisión.

Concejala Peña, la verdad que la vez pasada la Sra. Miriam Pérez pidió formar la comisión y quedo en traer el listado.

Secretario Municipal, ¿Quiénes serán los que conformarán la comisión de educación?

Concejala Pérez, los concejal Esteban Villegas, Marcelo Busto y quien les habla.

Secretario municipal, la comisión de educación quedará conformada de la siguiente manera: concejala Miriam Pérez y concejales Marcelo Bustos y Esteban Villegas.

Alcalde, le voy a pedir a la comisión, en este caso en forma muy especial que realicen una visita protocolar al DAEM, para que ellos conozcan que hay una comisión de educación, así también puedan conversar con ellos las diferentes situaciones que pudieran ocurrir.

- El otro tema que quiero plantear, es la entrada a la calle Santa Margarita con la calle 18 de Septiembre, cortaron ramas y pastos pero ya ha pasado mucho tiempo e incluso tome fotografías, falta visibilidad.

Alcalde, Roberto V. se va a encargar de eso.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 54/18, para su revisión y posterior aprobación por el Concejo Municipal.



[Handwritten signature]
ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



[Handwritten signature]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 5 de marzo de 2018.